

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 1 de 10

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: HIDRÓXIDO SODICO 25-50%  
Nº Registro REACH: 01-2119457892-27-0066

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

En la industria se puede utilizar, para ajustar el pH, para producir biodiesel a partir de aceites vegetales, para limpiar botellas (industria alimentaria), para la flotación (industria de pasta y papel), secar el aire, la extracción de alúmina (industria aluminio), mercerización de algodón (textiles), el curtido del cuero, pelar las verduras, la fabricación de productos químicos (uso intermedio), regeneración de las resinas o ablandar el agua. Los consumidores lo utilizan por ejemplo para desatascar o decapar las tuberías.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **RUEDA MIRA S.L.**  
Dirección: Poligono Industrial Las capellanias; Avda 6, nº 15  
Población: Cáceres  
Provincia: Cáceres  
Teléfono: 927 23 17 58

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología 91 5620420 (Disponible 24h)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves, Categoría 1  
Skin Corr. 1A : Corrosión cutánea, Categoría 1A

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**

**Pictogramas:**



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Frases H:

H314

H290

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
Puede ser corrosivo para los metales

Frases P:

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 2 de 10

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.  
P321: Se necesita un tratamiento específico (acuda al médico con la Ficha de seguridad de este producto)

### Indicaciones de peligro suplementarias:

No relevante

### Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidróxido de sodio

### 2.3 Otros peligros.

No relevante

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice:011-002-00-6 N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 N. registro: 01-2119457892-27-0066	Hidróxido sódico	25 - 50 %	Eye Dam 1/ Skin Corr.1A, H314	EUH031: C ≥ 5 %

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### **Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### **Contacto con los ojos.**

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. Transporte al sienestrado para el hospital con urgencia.

#### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Aclare inmediata y abundantemente con agua. Mantenga al accidentado caliente y en lugar tranquilo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usar

#### **Ingestión.**

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 3 de 10

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito. Si el accidentado está consciente lave la boca con agua.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras graves e irreversibles, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

- Contacto con los ojos: lavar inmediatamente con agua durante 30 minutos. En el caso de dificultad en abrir los párpados, administrar colirio analgésico (oxibuprocaína).
- Contacto con la piel: quitar la ropa y lavar abundantemente con agua
- Ingestión: lavar la boca con agua. No provoque el vómito, dar leche. Respiración artificial y/o oxígeno pueden ser necesarios.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción recomendados.

Polvo químico o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El producto no es inflamable ni combustible. Reacciona exotérmicamente con agua y libera hidrógeno al reaccionar con metales.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. Informar a las autoridades en caso de contaminación al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar. No utilizar agua sobre vertidos de estos productos

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 4 de 10

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.  
Utilizar el producto en sistemas cerrados.  
Al diluir, añada el producto al agua, nunca al revés  
Solo utilice equipo y materiales que sea compatibles con el producto  
Mantenga alejado de productos incompatibles  
Para evitar descomposición térmica, no sobrecaliente  
De preferencia trasvase por bomba o gravedad

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacene en el recipiente original y debidamente etiquetados y cerrados, en un local bien ventilado y seco. Se debe evitar la formación de polvo y el producto debe almacenarse lejos de productos incompatibles. Los materiales adecuados para su almacenamiento son acero inoxidable y polietileno. Tener en cuenta requisitos definidos RD 656:2017 (APQ6/APQ10)

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
Hidróxido de sodio	VLA-EC	2 mg/m <sup>3</sup>
	CM	2 mg/m <sup>3</sup> *
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	DNEL inhalación a largo plazo trabajadores	1,0 mg/m <sup>3</sup> .
	DNEL población en general	1,0 mg/m <sup>3</sup> .
	PNEC oral	Informac. inexistente

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

\* Para el Hidróxido sódico en estado sólido

#### 8.2 Controles de la exposición.

##### **Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.  
Asegure las medidas técnicas para cumplir lo límites de exposición ocupacional.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)

## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19



Página 5 de 10

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>		
<b>Usos:</b>			
<b>Protección respiratoria:</b>			
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.		
Tipo de filtro necesario:	A2		
<b>Protección de las manos:</b>			
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420+A1		
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.		
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>			
EPI:	Gafas de protección con montura integral o pantalla facial		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
<b>Protección de la piel:</b>			
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.		
Normas CEN:	EN 168, EN ISO 13982, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.		
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.		
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.		
Normas CEN:	EN 13832-1, EN ISO 20345		
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.		
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.		

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 6 de 10

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Translucido
Color:	Incoloro
Olor:	Inodora
Umbral olfativo:	N.D.
pH:	>13
Punto de Fusión:	16°C solución al 40%
Punto/intervalo de ebullición:	128°C solución al 40%
Punto de inflamación:	N.A.
Tasa de evaporación:	N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):	N.A.
Límite inferior de explosión:	N.A.
Límite superior de explosión:	N.A.
Presión de vapor:	N.D.
Densidad de vapor:	N.D.
Densidad relativa:	1,33 a 1,52 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad:	Soluble en agua en todas las proporciones
Liposolubilidad:	N.D.
Hidrosolubilidad:	N.D.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.
Temperatura de auto inflamación:	N.A.
Temperatura de descomposición:	N.D.
Viscosidad:	12 a 120 mPas, a 20°C
Propiedades explosivas:	N.A.
Propiedades comburentes:	N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2. Información adicional.

El calor de dilución del hidróxido sódico es elevado. Se generan vapores cuando se disuelve el hidróxido sódico en agua. Adicionar siempre el hidróxido sódico sobre el agua agitando constantemente.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

Potencial peligro exotérmico.  
Puede ser corrosivo para los metales

#### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Libera hidrógeno en la reacción con metales  
Reacción exotérmica con ácidos fuertes  
Riesgo de reacción violenta  
Riesgo de explosión  
Reacciona violentamente con agua

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Mantenga alejado de la luz solar directa  
Para evitar la descomposición térmica, no sobrecaliente  
No someta el producto a temperaturas ambientales baja (riesgo de congelación)

#### 10.5 Materiales incompatibles.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 7 de 10

Mantener alejado de ácidos, agentes oxidantes, aluminio y otros metales leves y sus aleaciones.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Hidrógeno (por contacto con metales)

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El mayor peligro para la salud humana (y modo de acción) del NaOH es la irritación local y / o corrosión. Cuando hay exposición de la piel de los seres humanos a bajas concentraciones (no molesta), la absorción de NaOH debe ser relativamente baja debido a una baja absorción de los iones. Por lo tanto, se espera que, en condiciones normales de uso y la manipulación, la asimilación de NaOH es limitado. En consecuencia, la absorción de OH-, a través de la exposición a NaOH, no debe alterar el pH en la sangre. Por otra parte, en estas condiciones, la absorción de sodio por la exposición a NaOH, es mucho menor que la absorción de sodio a través de los alimentos. Por esta razón, es poco probable que el NaOH esté disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de uso y manipulación (UE RAR, 2007).

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- Ingestión: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor.
- Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efecto agudos, irreversibles o crónicos, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación.
- Contacto con la piel y los ojos: principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras.
- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción): el producto no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para los efectos descritos.
- Efectos de sensibilización: el producto no presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: el producto no presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.
- Peligro por aspiración: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

Identificación	Género	Ensayo	Especie	Valor
Hidróxido de sodio	Peces	CL50	Leuciscus idus	189 mg /L (48h)
CAS: 1310-73-2	Invertebrados acuáticos	CE50	Dafnia magna	40 mg /L (48h)
CE: 215-185-5	Plantas acuáticas	CE50	Sin datos	

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)

## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19



Página 8 de 10

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mP mB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos se deben diluir con agua y neutralizar con ácido clorhídrico. Verter la solución resultante en condiciones controladas de pH.

El envase se debe enjuagar con agua abundante y tratar el efluente según lo descrito anteriormente. Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados en conformidad con la ley 11/97 de 24 de abril o eliminarse al final de su vida útil según las disposiciones de la Ley 22/2011 de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas

En aplicación al ADR y al RID vigente:



**14.1. Número ONU**

UN 1824

**14.2. Designación oficial de transporte de la ONU**

HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN

**14.3. Clase de peligro para el transporte (etiquetas):**

8

**14.4. Grupo de embalaje**

8

**14.5. Peligroso para el medio ambiente**

NO

**14.6. Disposiciones especiales:**

código de restricción en túneles:

E

Propiedades físico-químicas

Ver epígrafe 9

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación IMDG:



**14.1. Número ONU**

UN 1824

**14.2. Designación oficial de transporte de la ONU**

HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN

**14.3. Clase de peligro para el transporte (etiquetas):**

8

**14.4. Grupo de embalaje**

8

**14.5. Peligroso para el medio ambiente**

NO

**14.6. Disposiciones especiales:**

códigos FEm:

F-A, S-B

Propiedades físico-químicas

Ver epígrafe 9

### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación IATA/OACI:



**14.1. Número ONU**

UN 1824

**14.2. Designación oficial de transporte de la ONU**

HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN

**14.3. Clase de peligro para el transporte (etiquetas):**

8

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

Versión: 2

Fecha de revisión: 20/09/19

Página 9 de 10

<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	8
<b>14.5. Peligroso para el medio ambiente</b>	NO
<b>14.6. Disposiciones especiales:</b> Propiedades físico-químicas	Ver epígrafe 9

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

- Reglamento (CE) n.º 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, evaluación, autorización y restricciones de sustancias químicas (REACH), y respectivas enmiendas;
- Directiva 1999/45/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 1999, relativa a la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentares y administrativas de los Estados-Miembros respectantes a la clasificación, envase y etiquetado de los preparados peligrosos, y respectivas enmiendas;
- Reglamento (CE) n.º 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativo a la clasificación, etiquetado y envase de sustancias y mezclas, y respectivas enmiendas;
- Directiva 98/24/CE do Consejo, de 7 de abril de 1998, relativa a la protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores contra los riesgos unidos a la exposición a agentes químicos en el trabajo y respectivas enmiendas;
- Directiva 2000/39/CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, relativa al establecimiento de una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos para la ejecución de la Directiva 98/24/CE del Consejo relativo a la protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición a agentes químicos en el trabajo, y respectivas enmiendas.
- Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativa a los residuos.
- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. BOE nº43, martes 19 febrero 2002
- Orden MAM/1873/2004, de 2 de junio, por la que se aprueban los modelos oficiales para la declaración de vertido y se desarrollan determinados aspectos relativos a la autorización de vertido y liquidación del canon de control de vertidos regulados en el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, de reforma del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Viernes 29 de julio de 2011. BOE Nº181.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

#### Consejos relativos a la formación:

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
PNEC:	Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>  
<http://echa.europa.eu/>  
Reglamento (UE) No 453/2010.  
Reglamento (CE) No 1907/2006.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) no1907/2006 (REACH), modificado por Reglamento No 453/2010)



## HIDRÓXIDO SODICO

**Versión: 2**

**Fecha de revisión: 20/09/19**

**Página 10 de 10**

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.